

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización de Empresas	Dirección de Recursos Humanos I	4º	Octavo	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Javier Aguilera Caracuel (Grupo A) <p>COORDINADOR DOCENTE: Javier Aguilera Caracuel</p>			<p>Dpto. de Organización de Empresas II Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de la Cartuja, s/n, 18071, Granada</p> <p>Profesor Javier Aguilera Caracuel Despacho B214 Teléfono: 958 24 23 41 Email: javieraguilera@ugr.es</p>		
			<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p>		
			<p>https://oe2.ugr.es/</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas e Ingenierías (Edificación, Informática e Ingeniería Civil)			Grado en Relaciones Laborales y RRHH Grado en Psicología		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de organización de empresas 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Con la asignatura se pretende que el alumno adquiriera los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar correctamente la función de recursos humanos en una empresa.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Toma de decisiones.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico.
- Compromiso ético.
- Aprendizaje autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Liderazgo.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas empresariales relevantes en relación con la asignación de recursos en general.
- Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:



- Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
- Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
- Capacidad para dirigir grupos de personas.
- Ser capaz de distinguir la importancia de la calidad y la excelencia en el sector, y conocer la forma de gestionar tanto a personas como a equipos para alcanzarla.
- Desarrollar competencias de inteligencia emocional en el contexto empresa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender cómo se gestionan las diferentes prácticas de recursos humanos en las organizaciones.
- Aplicar las nuevas tendencias de gestión de recursos humanos en el siglo XXI.
- Saber interrelacionar las diferentes prácticas de gestión de recursos humanos en las empresas.
- Analizar las prácticas de recursos humanos en una empresa real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. Introducción a la gestión de los recursos humanos

- 1.1. Los recursos humanos en la empresa
- 1.2. La gestión de los recursos humanos
- 1.3. Nuevas tendencias en la gestión de recursos humanos

TEMA 2. Análisis y diseño del puesto de trabajo

- 2.1. Concepto de análisis del puesto de trabajo
- 2.2. Proceso de realización del análisis de puestos
- 2.3. Descripción y especificación del puesto de trabajo
- 2.4. Diseño y rediseño de puestos
- 2.5. Nuevas tendencias en el análisis de puestos de trabajo

TEMA 3. La planificación de los recursos humanos

- 3.1. La planificación de los recursos humanos
- 3.2. El proceso de planificación de los recursos humanos
- 3.3. Los procesos sustractivos
- 3.4. El sistema de información de los recursos humanos

TEMA 4. Reclutamiento

- 4.1. Concepto y proceso de reclutamiento
- 4.2. Fuentes y métodos de reclutamiento
- 4.3. Nuevas tendencias en reclutamiento

TEMA 5. Selección y socialización

- 5.1. Concepto y proceso de selección
- 5.2. Herramientas e instrumentos para la selección
- 5.3. Nuevas tendencias en selección



5.4. La socialización

TEMA 6. Formación y desarrollo de los recursos humanos

- 6.1. La formación y el desarrollo de los recursos humanos
- 6.2. Los programas de formación
- 6.3. La gestión de carrera profesional
- 6.4. Nuevas tendencias en formación y desarrollo de los recursos humanos

TEMA 7. Evaluación y gestión del rendimiento

- 7.1. La evaluación del rendimiento
- 7.2. El proceso de evaluación del rendimiento
- 7.3. La gestión y la mejora del rendimiento

TEMA 8. La retribución en la empresa

- 8.1. La retribución en la empresa
- 8.2. La gestión de la retribución
- 8.3. Nuevas tendencias en la gestión de la retribución

TEMARIO PRÁCTICO:

Estudios de caso, dinámicas de grupo, y análisis de empresas reales en función del contenido de los temas.

BIBLIOGRAFÍA

FUNDAMENTAL:

- DE LA CALLE, M.C. y ORTIZ, M. (2014): Fundamentos de Recursos Humanos, Pearson, Madrid, 3ª ed.

COMPLEMENTARIA:

- ARIZA MONTES, J.A. y MORALES FERNÁNDEZ, E.J. (2014). Gestión estratégica de personas y competencias. Mc Graw Hill, 1ª edición.
- DOLAN, S., VALLE, R. y LÓPEZ, A. (2014): La gestión de personas y del talento: la gestión de los recursos humanos en el S. XXI, McGraw-Hill, Madrid.
- FERNÁNDEZ, E. y JUNQUERA, B. (2013): Iniciación a los recursos humanos, Septem ed., Oviedo.
- VALLE, R. (Coord) (2003) La gestión estratégica de los recursos humanos, Prentice-Hall, Madrid.
- WERTHER, W. y DAVIS J. (2014): Administración de Recursos Humanos, 7ª Edición, McGraw-Hill, Méjico.

ENLACES RECOMENDADOS

- Web del Grado: <http://grados.ugr.es/laborales/pages/presentacion>
- Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: <http://fccee.ugr.es>
- Web del Departamento de Organización de Empresas II: <http://oe2.ugr.es>



METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. **Propósito:** Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas).

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la **aplicación** de los conocimientos adquiridos. **Propósito:** Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo).

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes...). **Propósito:** Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

4. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. **Propósito:** Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

5. Tutorías académicas.

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. **Propósito:** 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la evaluación de la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos modalidades excluyentes: evaluación



continua y evaluación única final. La normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece que **la evaluación será preferentemente continua**, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (ver siguiente apartado de la guía docente).

CONCRECIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente.

- **Examen Final (comprenderá el 50% del peso total de la evaluación).** Consistirá en declaraciones del tipo verdadero falso (el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; y/o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Se concretarán los detalles del mismo durante el semestre y, en todo caso, en la propia convocatoria de examen. Para tener aprobada esta parte, el alumno deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación será ponderada posteriormente al 50%.
- **Actividades prácticas (comprenderá el 50% del peso total de la evaluación).** La nota obtenida será el resultado de la participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesor/a. El profesor/a informará con suficiente antelación sobre el tipo, la composición, la estructura y demás características de las actividades prácticas que los estudiantes deben realizar durante el cuatrimestre. Para que la puntuación obtenida en las actividades prácticas se sume a la nota del examen final, el alumno tiene que tener superadas las actividades prácticas obteniendo como mínimo 5 puntos sobre 10 (esta calificación será ponderada al 50% para obtener la calificación final de las actividades prácticas).

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En este caso la evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final que constará de varias partes: declaraciones del tipo verdadero falso (el que el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; y/o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Se necesita aprobar el examen (5 puntos sobre 10). Esta calificación será ponderada, constituyendo el 50% de la nota final. Junto a ello, y para evaluar el componente práctico de la asignatura equivalente a las actividades prácticas de la evaluación continua, se incluirá un examen práctico. La calificación del examen práctico será ponderada, constituyendo el 50% de la nota final. Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 puntos para superar la asignatura. Se concretarán los detalles de ambos exámenes en la propia convocatoria de examen.

IMPORTANTE: Los alumnos, si lo desean, pueden mantener en convocatoria extraordinaria la nota de las actividades prácticas de la evaluación continua obtenida en dicho semestre y realizar únicamente el examen final, solo en el caso de tener dichas actividades prácticas aprobadas (deben haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10).



NOTA: El examen final, así como los criterios de corrección serán comunes para todos los grupos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para más información, consultar el acuerdo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013) y el enlace al procedimiento en la página web siguiente:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En esta modalidad de evaluación única final, el examen incluirá todas aquellas pruebas necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. En este sentido, habrá un examen final, común al de los compañeros de evaluación continua. Se necesita aprobar el examen (5 puntos sobre 10). La nota de dicho examen será ponderada, constituyendo el 50% de la nota final. Junto a ello, y para evaluar el componente práctico de la asignatura equivalente a las actividades prácticas de la evaluación continua, se incluirá un examen práctico cuya calificación será ponderada, constituyendo el 50% de la nota final. En todo caso, se necesita una puntuación final de 5 puntos sobre un total de 10 para superar la asignatura. Se concretarán los detalles de ambos exámenes en la propia convocatoria de examen.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Disponibles en la web del departamento http://oe2.ugr.es/	<p>Las tutorías tendrán lugar de forma presencial. Si la UGR estableciera que la actividad tutorial no puede realizarse de forma presencial se estará a lo dispuesto a continuación:</p> <p>Para la realización de las tutorías se utilizarán los medios que la Universidad de Granada pone a disposición del profesorado y el alumnado.</p> <p>El alumnado debe utilizar las cuentas institucionales @correo.ugr.es o/y @go.ugr.es. Cualquier problema con estas cuentas debe plantearse al órgano competente ya que el profesorado no tiene ninguna capacidad de gestión sobre las mismas.</p>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Siguiendo las directrices del Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19 de la UGR se procurará la máxima presencialidad posible de las actividades formativas, tanto para las clases (teóricas y prácticas) como para los exámenes finales.
- La adecuación espacial y temporal de las actividades formativas a un contexto de NO presencialidad se llevará a cabo en función de los requerimientos que establezca la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su correspondiente plan de adaptación a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19.
- En virtud de estas disposiciones, las actividades formativas para el desarrollo de la docencia no presencial se llevarán a cabo utilizando los medios telemáticos autorizados por la Universidad de Granada, tanto en escenarios virtuales síncronos como en escenarios virtuales asíncronos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera y así lo establezca la Universidad de Granada, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la universidad.



Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera y así lo establezca la Universidad de Granada, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la universidad.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la evaluación única final, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera y así lo establezca la Universidad de Granada, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la universidad.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Disponibles en la web del departamento http://oe2.ugr.es/	Para la realización de las tutorías se utilizarán los medios telemáticos que la Universidad de Granada pone a disposición del profesorado y el alumnado. El alumnado debe utilizar las cuentas institucionales @correo.ugr.es o/y @go.ugr.es. Cualquier problema con estas cuentas debe plantearse al órgano competente ya que el profesorado no tiene ninguna capacidad de gestión sobre las mismas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas para el desarrollo de la docencia no presencial se llevarán a cabo utilizando medios telemáticos tanto en escenarios virtuales síncronos como en escenarios virtuales asíncronos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.



Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la evaluación única final, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Para poder realizar la prueba, es un requisito indispensable que el alumno disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad. Sólo el cumplimiento de este requisito garantiza la posibilidad de presentarse a la prueba final de evaluación.

Para cualquier actividad docente y pruebas de carácter virtual se advertirá expresamente de la normativa de protección de datos. Junto a ello, se especificarán las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la Universidad de Granada.

La calificación final de la asignatura será comunicada al alumno por diferentes posibles vías: Prado, correo electrónico, o a través de tabloneros oficiales del departamento. Junto a la comunicación de la calificación obtenida, se indicarán el día, hora y lugar de la revisión del examen.

